



Montevideo, 28 de junio de 2017.

R.de D.N°279/2017

Acta 969

EE2017-67-001-000547

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo dispuesto por la Presidenta de la Administración Nacional de Correos, mediante acto administrativo dictado al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en la Resolución N°038/2017 del 22/06/2017 por la que se autorizar la concurrencia de los funcionarios Sra. Karina Chappe y Sr. Daniel Soler, a las reuniones del Grupo de Explotación Postal, a realizarse en la ciudad de Berna – Suiza, del 26 al 30 de junio del corriente año.

Transcríbese a la División Recursos Humanos.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL